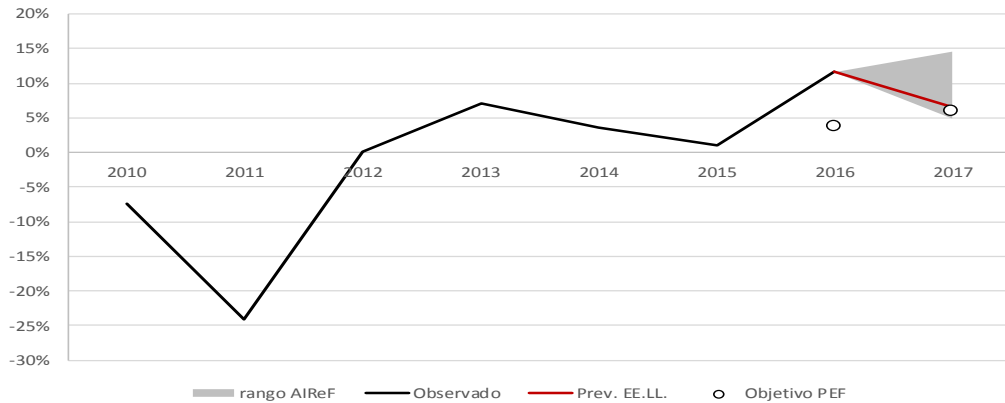
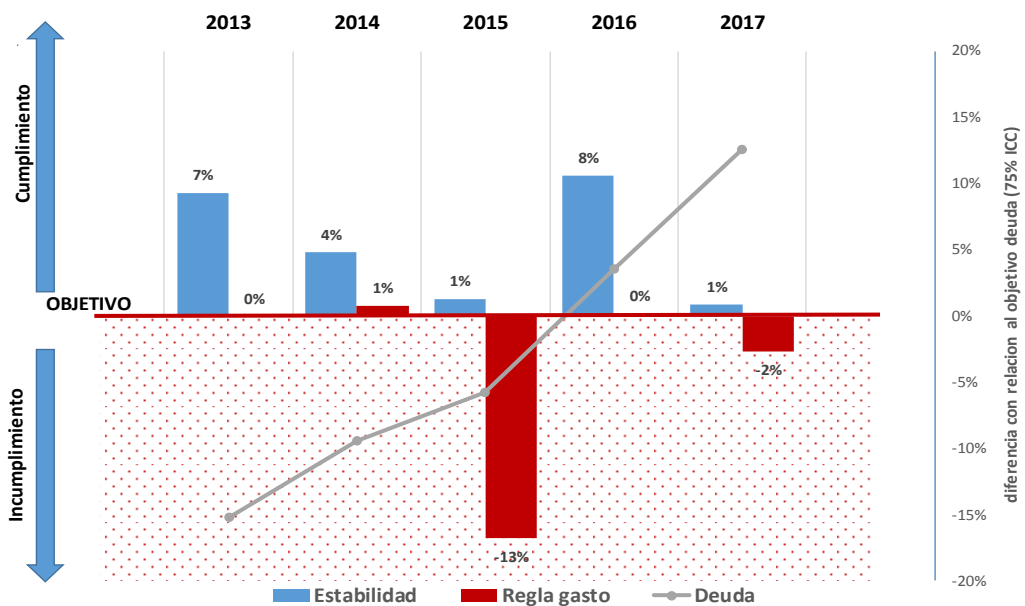


Ayuntamiento de Palma de Mallorca

GRÁFICO I. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (% INF).

GRÁFICO 2. SITUACIÓN/PREVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO ESTABILIDAD, REGLA DEL GASTO Y LÍMITE DE DEUDA 2013-2017


Principales resultados de la evaluación

- Como consecuencia del incumplimiento de la regla del gasto en 2015, el Ayuntamiento de Palma de Mallorca tiene aprobado un Plan económico-financiero (PEF) que fija los objetivos para la estabilidad para 2016 y 2017.
- Esta Corporación prevé cumplir el objetivo de estabilidad fijado en el PEF e incumplir la regla de gasto en 2017 aunque por escaso margen, por lo que, en ejecución, deberá adoptar las medidas oportunas para asegurar el cumplimiento de los objetivos de todas las reglas fiscales a fin de ejercicio.
- En relación a las variaciones detectadas entre las previsiones contenidas en las líneas fundamentales del presupuesto 2017 de esta Corporación y el presupuesto inicial, por disminución de los gastos e incremento de los ingresos no financieros, el superávit inicialmente previsto se ha incrementado en 3 M €.